LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.

Importación y Comercialización de Repuestos automotrices.
Dirección : Ayacucho # 3425 y La Octava.
Teléfono : 2374204 - 2374205

INFORME DEL COMISARIO.

Guayaquil, Marzo 31 del 2013

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
Ciudad.

En mi calidad de Comisario de EMPRESA LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultado, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras en los estados financieros, así como también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

A.- Cumplimiento de resoluciones:

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de Compañías informamos que:
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

B.- Procedimiento de control interno.

Como parte de la revisión efectuada, realizamos un estudio del sistema de control interno de la compañía, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

C.- Registros legales y contables.

La Empresa La Casa del Trailero CATRAILERSA S.A., es una Sociedad Anónima constituida, cuyo objetivo principal es comercializar repuestos de vehículos nivel nacional.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y otros entes controladores, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración y el Contador de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Casa del Trailero CATRAILERSA S.A., al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.

Atentamente,

Andrea Coronel R.

CPA Andrea Coronel R.
Reg.# 6931